

lo íntimo del corazón os otorgamos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en la Santa Visita de la Parroquia de Xichú Victoria, á los doce dias del mes de Noviembre del año del Señor de mil ochocientos setenta.

Ramon.

Obispo de Querétaro.

Por mandado de S. S. Ilma.

Presbítero, José M. Espinosa.

Pro secretario interino.

IV.

NOS EL DR. DON RAMON CAMACHO
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Querétaro.

A Nuestro Muy Ilustre y Venerable Cabildo, al Venerable Clero Secular y Regular, y á todos los fieles de la Diócesis: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

*Quò pluribus et gravioribus periculis
malisque vexatur Ecclesia eò magis ins-
tandum est obsecrationibus et orationibus
nocte ac die apud Deum et Patrem Do-
mini Nostri Jesuchristi, Patrem miseri-
cordiarum et Deum totius consolationis.*

Letras Apostólicas de 20 de Octubre de 1870.

VENERABLES HERMANOS E HIJOS NUESTROS:



HABIENDO sido invadida la ciudad de Roma por las tropas revolucionarias del Reino de Italia, como os lo anunciamos en nuestra carta Pastoral de 12 del próximo Noviembre de 1870, Nuestro Santísimo Padre Pio IX por sus letras Apostólicas de 20 de Octubre del mismo año, ha tenido á bien declarar y decretar, que no contando en aquella ciudad con la libertad necesaria para la prosecucion del Sacrosanto Concilio Vaticano, queda suspensa su celebracion, hasta que en mejores circunstancias pueda decretarse que continúe, sin las dificultades que ahora se pulsan.

En las mismas letras Apostólicas, su Santidad se digna declarar, que siendo ahora mas que nunca apremiante é imperiosa la necesidad de la oracion (*y como mientras mayores son los peligros y los males que sufre la Iglesia, tanto mas se ha de insistir de dia y de noche en las súplicas y oraciones á Dios Omnipotente, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, y que lo es tambien de las misericordias, y de todo consuelo;*) por tanto, quiere y es su voluntad, que continúe para todo el mundo católico la gracia del jubileo concedido en 11 de Abril de 1869, para todo el tiempo de la celebracion del Santo Concilio, como si ésta no se hubiera interrumpido ni estuviera suspensa, en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que se expresan en las letras Apostólicas del mencionado 11 de Abril de 1869, que os insertamos íntegras en nuestra Carta Pastoral de 18 de Agosto de aquel año.

Hé aquí, pues, Venerables hermanos é hijos nuestros, una gracia singular, que es preciso aprovechar, si queremos merecer con justicia el título de hijos fieles de la Iglesia, de que con razon nos gloriamos. Aunque la celebracion del Santo Concilio se suspende, el júbileo continúa, y continúa segun la intencion de Nuestro Santísimo Padre, para que purificadas las almas por medio de él, sean mas eficaces las oraciones y buenas obras, para alcanzar de Dios el remedio de las gravísimas necesidades presentes, y para obtener sobre todo, que abrevie en su misericordia estos dias de tribulacion y de angustia porque pasa actualmente la Santa Iglesia á consecuencia de la falta de libertad en que se encuentra constituido su Suprema Cabeza el Romano Pontífice, en virtud de los tristes y lamentables sucesos de Roma, de que ya estais impuestos.

¿Qué es, por tanto, lo que habremos de practicar, para estar seguros de que seremos escuchados en la presente necesidad? Lo primero es, limpiar nuestras conciencias por medio de la penitencia cristiana, y á ello nos invita particularmente Nuestro Santísimo Padre, con la gracia de la continuacion del jubileo, que abre tan amplia puerta á todos los pecadores verdaderamente arrepentidos, para dejar satisfecha á la Divina Justicia; así por las extraordinarias facultades que en orden á la absolucion de los pecados concede la Iglesia en tiempo del jubileo á todos los ministros del Sacramento de la penitencia; como por la facilidad con que por medio de esta indulgencia plenaria, puede el que

la gana, pagar hasta el último óbolo de la inmensa deuda temporal contraída por los pecados cometidos. Y si á esto se agrega, que todo cristiano puede lucrar la indulgencia del jubileo, cuantas veces practique las obras prescritas al efecto; ¿cómo no admirar la misericordia Divina, que así multiplica en la Iglesia Católica las facilidades y los medios de arrancar á las almas de la esclavitud del demonio y del pecado para restituir las puras y limpias á su Cristo y Redentor? ¿Cómo no apresurarnos á aprovechar este tiempo de propiciacion, acercándonos al Santo Sacramento de la Penitencia con las disposiciones debidas?

Concedida tenemos, Venerables hermanos é hijos nuestros, una amnistía generosa, universal, en virtud de la que se nos conmutan años enteros y tal vez siglos, de gravísimas penas, en unas cuantas y ligeras satisfacciones, cuales son la oracion y las buenas obras prescritas para el jubileo. ¿Qué delincuente dejaría de aprovechar una amnistía semejante, que se le ofreciera en el orden social y civil? Si, pues, en este orden, todo el mundo correría en pos de una gracia y de un perdon otorgado por el soberano con tan fáciles condiciones, ¿no arguyen ciertamente de tibieza en la fé la frialdad y la indiferencia con que se reciben estas gracias y estas amnistías del orden espiritual? Porque las penas de este orden son invisibles, ¿dejan de ser reales y positivas, y de una realidad sin comparacion mas espantosa que cuantas puedan sufrirse en esta vida, ó padecerse en este mundo visible y material? Porque el purgatorio no se ve ni se palpa, ¿deja de ser un dogma de nuestra fé, y aun una de aquellas verdades, que aunque desfiguradas, se encuentran por todas partes en el fondo de las creencias mas antiguas del género humano?

Muy lejos estamos de creer que en nuestra Diócesis abunden esos espíritus extraviados, que renegando en su infernal orgullo no solo del catolicismo, sino aun del sentido comun, tratan de quimeras y de fábulas, estas profundas verdades de la Religion. Lo que abunda es la tibieza, es la fragilidad, es la corrupcion de costumbres; pero no la irreligion ni la falta absoluta de fé. Por lo mismo confiamos en que, animados y estimulados con la continuacion de la gracia del jubileo, os apresurareis á aprovecharos de ella, muy particularmente en el tiempo santo de la cuaresma que ha comenzado, en que Nuestra Madre la Santa Iglesia, redobla año por año su fervor y su zelo, llamando é in-

vitando á los pecadores por medio del recuerdo mas frecuente de las verdades eternas y de la pasión y muerte de Nuestro Divino Redentor.

Alentados con esta confianza, y seguros de que no caerá en vano en vuestros corazones la palabra del Supremo Pastor, quien al mismo tiempo que atiende al remedio de nuestras almas con la gracia de la continuacion del jubileo, nos invoca en su afliccion, pidiéndonos el auxilio y el socorro de nuestras oraciones y buenas obras, creo del caso deciros aunque sea una palabra sobre la magnitud y el tamaño de la calamidad que pesa actualmente sobre la Iglesia, para inculcaros mas y mas la necesidad y la importancia de pedir al Señor, fervorosa é incesantemente, que se apiade en su misericordia de su Esposa y la socorra, la aliente y la conforte, para la mayor gloria y exaltacion de su Nombre Santo y adorable.

La vida de la Iglesia Católica sobre la tierra, segun la nocion que de ella nos dan las Divinas Escrituras, es, Venerables hermanos é hijos nuestros, una vida de pruebas, de trabajos y de combates sin fin; y su historia nos dice, que la realidad ha correspondido siempre á esta idea que nos hacen formar los libros santos. Los tres siglos primeros la vieron constantemente como anegada en su propia sangre. El cuarto, bajo la persecucion mas astuta y refinada de un emperador apóstata. Los que corrieron hasta el principio del décimo sexto, luchando cuerpo á cuerpo, y brazo á brazo con las herejías y los cismas, en defensa de su símbolo y de su unidad; y los tres restantes hasta los primeros años del presente, bajo los ataques combinados de la herejía y del cisma, de la persecucion sangrienta y de la astucia, de la incredulidad y de la corrupcion de costumbres, como si el infierno desesperado de hacer rendir por partes la fortaleza, hubiera reunido á la vez todas las fuerzas de que puede disponer para asestarlas contra ella y destruirla.

Mas como la Iglesia despues de diez y ocho siglos de lucha con sus enemigos en detall y en conjunto, se encontrara siempre en pié y en todo su vigor y lozanía: no parece sino que entrando en consejo las potestades infernales para adivinar de donde vienen esta admirable resistencia, y esa sobreabundancia de vida que permite á la Iglesia Católica rejuvenecerse en medio de los combates, y salir siempre mas vigorosa de entre las ruinas, bajo las que se cree sepultarla; y compren-

diendo que acá en la tierra, ese principio de vitalidad se encuentra en Roma, y que en tanto está allí, en cuanto que el Sumo Pontífice reina en la ciudad eterna como Soberano: por tanto, resolvieron dirigir hácia este punto sus mas vigorosos ataques en el presente siglo; siendo efectivamente tal la tendencia predominante de los combates mas recientes que en él ha sufrido y sostenido la Iglesia de Jesucristo.

Por lo demas, aunque es verdad que el secreto no está allí radicalmente, sino mucho mas arriba; preciso es confesar que el infierno no se engaña, porque si bien la soberanía temporal del Romano Pontífice no es de institucion Divina, ni por consiguiente esencialmente necesaria para la conservacion y perpetuidad de la Iglesia; sí es de institucion Providencial, y no se concibe humanamente, cómo sin ella pudiera el Vicario de Jesucristo, despues que las naciones entraron como tales al redil de la Iglesia, ejercer la Divina mision que recibiera sobre toda ella, en la persona del príncipe de los Apóstoles, San Pedro. Por eso, Dios que lo sostiene, y que no siempre obra por medio de milagros, hizo con su sabia providencia, que los mismos sucesos naturales crearán y formaran sin ningun género de violencia esa admirable institucion de la Soberanía Temporal del Sumo Pontífice, subsistente hace doce siglos, y que ha sido en todos ellos el medio mas visible de que Dios se ha valido para afianzar y perpetuar los triunfos de la fé y las glorias de la Iglesia.

Así lo reconocen todos los Doctores católicos y aun todos los hombres religiosos dotados de algun saber, quienes bajo diversas formas; pero unánimes en cuanto al fondo, convienen en afirmar y asegurar, con Bossuet "que Dios mismo, queriendo que la Iglesia Romana, Madre comun de todas las Iglesias, no dependiera en lo temporal de ninguna otra soberanía, fué quien por medio de Pipino y Carlomagno llevó á cabo este gran designio, á fin de que Aquel con quien todos los fieles deben estar unidos, fuera del todo inaccesible á las parcialidades que producen los intereses diversos y las rivalidades de los Estados." ¹ Y si además de la doctrina de los sábios católicos, queremos saber cómo piensa el mundo mismo por medio de sus privilegiadas inteligencias, no será fuera del caso recordaros que el gran genio de Napoleon I, en quien podemos ver representadas las mas altas capaci-

¹ Disc. sobre la unidad de la Iglesia.